



ANEXO I

CALENDARIO DE ACTUACIONES

“PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO”

CURSO 2020/2021

- Plazo para publicar las plazas vacantes de cada centro educativo, para cada uno de los cursos, **18 de mayo de 2020**.
- Plazo de presentación de las solicitudes en la plataforma Rayuela, <http://rayuela.educarex.es> será el comprendido desde el **19 al 28 de mayo de 2020**.
- **11 de junio de 2020**, se publicarán, en la web de cada centro educativo la relación provisional de puntuaciones.
- Del **12 al 15 de junio de 2020**, se podrán interponer reclamaciones ante el director del centro público o titular del Centro concertado por parte de los interesados que no soliciten acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial. Plazo para solicitar acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial.
- Los días **16 y 17 de junio de 2020**, el director del centro público o el titular del Centro concertado facilitarán la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado, en caso de tramitación presencial.
- Los días **18 y 19 de junio de 2020**, los interesados que solicitaron el acceso a la información del expediente podrán interponer reclamaciones ante el director del centro público o el titular del Centro concertado, en caso de tramitación presencial.
- El **2 de julio de 2020**, se publicarán las listas definitivas de los alumnos admitidos en la web oficial de cada centro educativo, y, en caso de tramitación presencial, en las Oficinas de Escolarización.
- Los días **3 y 6 de julio de 2020**, se podrá solicitar acceso a la información del expediente, en caso de tramitación presencial.
- Los días **7 y 8 de julio de 2020**, las Comisiones de Escolarización facilitarán la información del expediente a los interesados que la hayan solicitado, en caso de tramitación presencial.
- Antes del 9 de julio de 2020, las Comisiones de Escolarización registrarán en Rayuela el centro adjudicado a los alumnos que no obtuvieron plaza en el centro solicitado en primera opción. Las Comisiones de Escolarización comunicarán por correo electrónico esta circunstancia a los centros docentes donde hayan sido reubicado los alumnos.
- Del **10 al 17 de julio de 2020**, periodo de matriculación.